

## ACTA de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION CULTURAL

### “LA MOCHA DE ADRADOS”

En Adrados (Segovia), siendo las 20,00 horas del día **6 de Abril de 2.007**, y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la **ASOCIACIÓN CULTURAL**, denominada “**LA MOCHA DE ADRADOS**”, de la localidad de Adrados (Segovia), convocada por su Presidente de conformidad con lo establecido, en el Artículo 19 de los Estatutos, celebrada en el domicilio social de la Asociación, sito en la Plaza Mayor nº 1, de Adrados (Segovia), donde se trataron los siguientes puntos del,

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2.006.**
- 2º.- BALANCE-SITUACIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2.006.**
- 3º.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES AÑO 2.007 y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 4º.- PRESUPUESTO DE GASTOS. FIJACIÓN DE CUOTAS.**
- 5º.- RENOVACION JUNTA DIRECTIVA.**
- 6º.- ASUNTOS VARIOS. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **ASISTENTES socios siguientes:**

- 1.- Bonifacio Martín Gómez.
- 2.- Encarnación Torres.
- 3.- Julio García García.
- 4.- Gabina Olmos.
- 5.- Pablo Cabello.
- 6.- Braulia Gómez, representada por Pablo Cabello.
- 7.- Puri Oviedo Torres.
- 8.- Carlos Oviedo Torres.
- 9.- Ana Silva.
- 10.- Esther García García.
- 11.- Daryl Upsall.
- 12.- Miriam Delgado de Robles.
- 13.- Desi Sáinz Torres.
- 14.- Jesús Martín García.
- 15.- Julián Enjuto Ruano.
- 16.- César Enjuto Ruano.
- 17.- Luis Pintado.
- 18.- Santiago Muñoz.
- 19.- Rafael Merino Arranz.
- 20.- Luis Miguel Enjuto Gil.
- 21.- Ángel Luis Muñoz.
- 22.- Benito Herrero.
- 23.- Rodrigo Hernando Castro.
- 24.- Silvia Moya Merino.
- 25.- Alfredo Sáinz Pecharromán.
- 26.- Laura Muñoz Díez.
- 27.- Charo Díez.
- 28.- Ana Muñoz González.
- 29.- Araceli Martín García.
- 30.- Olga Oviedo de Lucas.
- 31.- Laura Oviedo de Lucas.
- 32.- Noelia Oviedo.

- 33.- Luis Martín Recuero.
- 34.- Conchi Prado.
- 35.- Ana Belén Enjuto Oviedo.
- 36.- Esther Díez García.
- 37.- Pablo Pascual Sáinz.
- 38.- Julián López Blas.
- 39.- David Sáinz Torres.
- 40.- Alberto Cantalejo Sancho.
- 41.- María Torres.
- 42.- Agustín Gila.
- 43.- Daniel López Sáinz.
- 44.- Lucía Gil.
- 45.- Pedro Martín García.
- 46.- Natalia Torres.
- 47.- Jorge Redondo.
- 48.- Henar López Sáinz.
- 49.- Marcos Pascual Sáinz.
- 50.- Elena Sáinz Pecharromán.
- 51.- Roberto Benito García.
- 52.- Sofía Álvarez.
- 53.- María Pérez.
- 54.- Miguel Ángel Enjuto Rojo.
- 55.- Marino González.
- 56.- María Jesús Gil.
- 57.- Beatriz Enjuto Arranz.
- 58.- Jesús María Merino.
- 59.- Sergio García Muñoz.
- 60.- David Sáinz Pecharromán, representado por Alfredo Sáinz.
- 61.- Esther Morilla López, representada por Alfredo Sáinz.
- 62.- Ana Isabel Hernando Ruano, representada por Alfredo Sáinz.
- 63.- Julio López Sáinz, representado por Julián López.
- 64.- Salomé Sáinz Torres, representado por Julián López.
- 65.- Petra Sáinz Torres, representado por Julián López.
- 66.- Fernando Pascual Llorente, representado por Julián López.
- 67.- Vicente Sáinz Torres, representado por Julián López.
- 68.- Ángeles Casas, representado por Julián López.
- 69.- Berta Sáinz, representado por Julián López.
- 70.- Rebeca Sáinz Casas, representado por Julián López.
- 71.- José Antonio Muñoz Arranz, representado por Laura Muñoz Díez.
- 72.- José Antonio Muñoz Díez, representado por Laura Muñoz Díez.

Hacen un total de 72 asistentes, presentes y representados. Se declara validamente constituida la Asamblea General y obligatorios los acuerdos que por la misma se adopten, habida cuenta de celebrarse ésta en segunda convocatoria.

Da comienzo la Asamblea -Junta General Ordinaria de la Asociación Cultural, bajo los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2.006.** Por parte de la junta directiva se procede a explicar resumidamente las actividades llevadas a cabo a lo largo del pasado ejercicio teniendo en cuenta que no fue si no hasta prácticamente el verano del 2.006 cuando no estuvo legalmente constituida la Asociación Cultural, indicando las actividades realizadas: Taller de abalorios; Semana Cultural: Cuenta cuentos, comida popular, actuación Tuna Facultad de Derecho de Valladolid, Actuación Grupos de Rock, Exposición Fotografías antiguas de Adrados, exposición artesanía de artistas locales,

actividades infantiles con monitores, cine de verano, charla-coloquio sobre "violencia de género", exhibición de baile y danza, actuación grupo de boleros "Carpe Diem", campeonatos de ping-pong, petanca...; Fiestas Patronales; Excursión; Cabalgata de Reyes 2.007; Lotería Navidad 2.006 ...

Por parte de los asistentes en general se valoran positivamente las actuaciones llevadas a cabo. Por parte de la Junta Directiva agradecen a todos los socios la amplia respuesta que ha tenido la Asociación Cultural durante el primer año de andadura, y en general la gran participación habida en las actividades realizadas, y en especial a todas las socias/os, que han colaborado activamente en su organización.

Se indica que la Asociación Cultural ha tenido al cierre del ejercicio un número de 418 socios.

Se manifiesta así mismo que en el año 2.006 no ha habido comisión de fiestas, y con el fin de evitar que no se hiciera nada en las fiestas, por la Asociación se ha asumido en la medida de lo posible la organización de las mismas en lo que la comisión de fiestas venía llevando a cabo (campeonatos, juegos, concursos, almuerzos, paella ...), con el riesgo económico que ha conllevado. Se manifiesta que en futuros años, empezando por el presente debe existir una comisión de fiestas independiente de la Asociación Cultural, tanto personal como económicamente, sin perjuicio de que exista colaboración entre la asociación y la comisión.

**2º.- BALANCE-SITUACIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2.006.** Se procede por la junta directiva a informar del estado de cuentas desde la constitución de la asociación el 14 de abril 2.006 hasta el cierre contable efectuado el 28 de febrero de 2.007, siendo el saldo contable a dicha fecha de 3.003,92 euros, teniendo en cuenta las cantidades recaudadas por la venta de lotería (1.175 euros). Se procede a contestar a las preguntas efectuadas por los asistentes, siendo aclaradas oportunamente. Sometido a votación la aprobación de las cuentas presentadas, se aprueban por unanimidad de los asistentes, reflejándose a continuación:

**ESTADO DE CUENTAS  
ASOCIACION CULTURAL "LA MOCHA DE ADRADOS"**

14-04-2006 al 28-02-2007

<b>INGRESOS</b>		<b>11.660,16 €</b>
<b>ORDINARIOS - APORTACION CUOTAS</b>	5.745,00 €	
<b>EXTRAORDINARIOS</b>	5.915,00 €	
<b>INTERESES BANCO</b>	0,16 €	

<b>GASTOS</b>		<b>8.656,24 €</b>
<b>CONSTITUCION ASOCIACION</b>	109,62 €	
<b>ACTIVIDADES</b>	663,62 €	
<b>SEMANA CULTURAL</b>	4.092,38 €	
<b>FIESTAS PATRONALES</b>	3.778,82 €	
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	11,80 €	

<b>TOTAL SALDO (INGRESOS MENOS GASTOS)</b>	<b>3.003,92 €</b>
--	-------------------

INGRESOS	11.660,16 €
GASTOS	8.656,24 €

<b>CONCILIACION SALDO al 28-02-07</b>	
SALDO BANCARIO	2.933,36 €
SALDO PENDIENTE INGRESAR LOTERIA	125,00 €
SALDO EN METALICO	4,98 €
MENOS PTE PAGO FRA. COMISION	- 59,42 €
	<b>3.003,92 €</b>

### **3º.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES AÑO 2.007 y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Por parte de la junta directiva se comunica la intención de al menos llevar a cabo, si no más, las actividades que el pasado año se han llevado a cabo, casi todas con gran participación. Así se tiene planteado llevar a cabo un Taller de Artesanía en el mes de julio-agosto; excursión en julio-agosto; Semana cultural: Comida popular, actuaciones de grupos folk-rock; actividades y juegos infantiles; cine de verano; exposición/nes; talleres de medio ambiente; cata de vinos por sumiller; actividades en las fiestas patronales, etc.

Por parte de los asistentes se proponen así mismo las siguientes: Talleres de Medio ambiente; mercadillo de artesanía; recuperación de espacios naturales; plantación de árboles; día del libro; realizar una página web que sirva de encuentro al pueblo y los socios; recuperación de tradiciones; Taller de Taichí; Karaoke; etc. Se estudiarán todas estas propuestas con el fin de valorar que se puedan llevar a cabo.

COMISIÓN DE FIESTAS: Se indica por parte de la junta directiva que en las fiestas año 2.006, como todos saben, no hubo comisión de fiestas en sí (ni se aportó dinero para ello), siendo asumido por la Junta Directiva de la Asociación Cultural, con el fin de no quedar totalmente vacía la fiesta. Se manifiesta así mismo que el fin de la Asociación no ha sido la exclusiva organización de las fiestas, para lo cual deberá seguir existiendo de manera independiente la Comisión de Fiestas en la que *deberían implicarse mucho más las peñas, y se deberá aportar económicamente una cuota distinta de la de la Asociación.* En el caso de que la Asociación asuma también la Comisión de fiestas provocará que realmente no exista disponibilidad económica para todo, ya que en un futuro se tratará de otorgar más contenido a la Asociación Cultural, y por tanto supondrá un mayor coste económico,. Por todo ello, por parte de la junta directiva solicitan voluntarios para que independientemente de la Asociación, recauden fondos y organicen en la medida de lo posible las actividades a llevar a cabo en las fiestas patronales. Para ello se presentan voluntarios sin perjuicio de posterior ampliación: Sergio García Muñoz; Javier González Vega; Alberto García Cantalejo; y Laura Muñoz Díez. Se indica que deberían estar representados al menos un representante por peña. Se ruega la máxima colaboración por todos los socios y personas del pueblo para que no sólo se aporte para la Asociación, si no también para la Comisión de Fiestas, que es la que organiza los almuerzos, concursos de mus, tute, frontenis, parchís, fútbol sala, disfraces, paella, etc.

### **4º.- PRESUPUESTO DE GASTOS. FIJACIÓN DE CUOTAS.**

Conforme a las propuestas efectuadas en el punto anterior se indica por parte de la junta directiva que al menos se deberá disponer o recaudar los fondos del ejercicio

anterior, teniendo en cuenta que algunas de las actividades que se llevaron a cabo el año pasado en la semana cultural fueron semi-gratuitas, por ser personas cercanas a la Asociación Cultural o alguno de sus miembros, o ser del directamente del pueblo. Por parte de varios asistentes se manifiesta que dado que el pasado año gran parte de las actividades tuvieron un bajo coste por ser amigos o conocidos del pueblo, y dado que la asociación en el pasado ejercicio tuvo más ingresos extraordinarios (ayudas, subvenciones, colaboraciones empresas, lotería ...) que propiamente ordinarios de recaudación de las cuotas, se considera por parte de varios socios que es necesario incrementar la aportación de cada socio para hacer frente a las actividades que se organicen ya que de fallar los ingresos extraordinarios o fallar los ordinarios la Asociación puede entrar en déficit.

Se valora igualmente la posibilidad de unificar la cuota, es decir pagar todos iguales, o bien incluso establecer una tercera cuota para los chavales entre 15-17 años.

Se entabla un amplio debate entre los asistentes, sobre el establecimiento de la cuota a abonar por cada socio conforme a su edad, así se decide someter a votación la propuesta siguiente:

- Mantener la cuota en la cuantía actual: 0 votos.
- Incrementar la cuota para edad 0-17 años y mayores de 65 años, a 7 euros / año, y para la edad 18-65 años a 25 euros años. 72 votos presentes y representados.

Se aprueba por tanto por unanimidad establecer para el presente año la cuota siguiente: Edad 0-17 años y mayores 65 años: 7 euros.

Edad 18-65 años: 25 euros.

-DOMICILIACIÓN BANCARIA DE CUOTAS. Se insta por parte de la Junta Directiva a la domiciliación de la cuota de aportación a la asociación, para lo cuál nada más tienen que entregar el impreso facilitado por la asociación con sus datos bancarios, antes del 31 de mayo 2.007, rogando igualmente a todos los propietarios que cuanto antes procedan al abono de la cuota de la asociación, para garantizar la solvencia y disponibilidad económica lo antes posible. Pueden solicitar el impreso a cualquiera de los miembros de la asociación o lugares de costumbre.

**5º.- RENOVACION JUNTA DIRECTIVA.** Se procede a la renovación de la junta directiva de la Asociación, solicitando voluntarios para el ejercicio de los cargos a lo largo del presente año, quedando compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Alfredo Sáinz Pecharromán.

VICEPRESIDENTE: César Enjuto Ruano.

SECRETARIO: Laura Muñoz Díez.

TESORERO: Santiago García Muñoz.

VOCALES: Gloria Enjuto Gil.

Alberto Cantalejo Sancho.

Luis Miguel Enjuto Gil.

**6º.- ASUNTOS VARIOS. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Nada que destacar.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:15 horas del día de la fecha designada en el encabezamiento, de cuyos acuerdos con el visto bueno de la junta directiva se levanta el presente acta.